

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANRAMSA S.A., CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En el cantón Guayaquil, siendo las doce horas, del dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 2.5 Av. Juan Tanca Marengo, Junto a La Llave, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ANRAMSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Universidad Particular De Especialidades Espíritu Santo, debidamente representada por su Rector Dr. Joaquín Hernández Alvarado, propietaria de 799 acciones; y, la compañía Juniornego S.A., debidamente representada por su Gerente General, Luz María Pesantes Fajardo, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informe del Gerente General rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 - 2009 – 2010 y 2011
2. Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios de los años 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 - 2009 – 2010 y 2011

Como Presidente Ad Hoc de la Junta actúa, el Dr. Joaquín Hernández Alvarado y como Secretaria de la Junta actúa Luz María Pesantes Fajardo.

Una vez que la Secretaria de la Junta Luz María Pesantes Fajardo, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación de los informe del Gerente General rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 - 2009 – 2010 y 2011, por lo que toma la palabra Luz María Pesantes Fajardo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en fechas anteriores fueron presentados a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, los juego de estados financieros de los años 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 - 2009 – 2010 y 2011, donde por un error contable no se incluyó dentro del activo terreno de propiedad de la compañía el valor de US\$450,00, la misma que tiene como contrapartida Cuenta por Pagar Accionistas, por lo que se hizo necesario la preparación de estados financieros rectificatorios al igual que los informes del Gerente General incluyendo la explicación de los cambios realizados, tal como se explica en el informe puesto a vuestro conocimiento, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas, conocida la moción toma la palabra el Dr. Joaquín Hernández Alvarado, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Luz María Pesantes Fajardo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar los informes del Gerente General rectificatorios de los años 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 - 2009 – 2010 y 2011.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios de los años 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 - 2009 – 2010 y 2011, por lo que toma la palabra Luz María Pesantes Fajardo Márquez, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó un ejemplar de del juego de los estados financieros rectificatorios de los años 2004 y 2011, los que necesitan sean aprobados previo a la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conocida la moción toma la palabra el Dr. Joaquín Hernández Alvarado, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

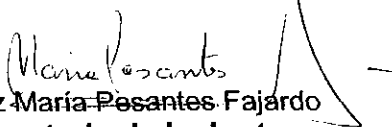
La Secretaria de la Junta, Luz María Pesantes Fajardo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** **Aprobar** los juego de estados financieros rectificatorios de los años 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 - 2009 – 2010 y 2011.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas veintidós minutos.-

Firman la presente acta, Dr. Joaquín Hernández Alvarado, en su calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta; Luz María Pesantes Fajardo, en su calidad de Secretaria de la Junta; Universidad Particular De Especialidades Espíritu Santo, representada por: Dr. Joaquín Hernández Alvarado, en su calidad de Accionista; y, Juniornego S.A., debidamente representada por su Gerente General, Luz María Pesantes Fajardo, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 18 de noviembre del 2016


Luz María Pesantes Fajardo
Secretaria de la Junta